

Minuta de Comunicación N° 46

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 46

Art. 1º).- Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, iniciar todos los trabajos de representación necesarios (construcción de veredas, pintura y mantenimiento en general), a la plaza “José Hernandez” situada en el barrio “La Orilla”.-

Art. 2º).- Considerando que en dicho barrio residen numerosos empleados de esta Municipalidad, solicitamos se contemple la posibilidad de destinar una persona que de manera periódica se encargue del mantenimiento de dicha plaza.-

Art. 3º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Octubre 18 de 1984.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.